# EL SOCIALISTA Centroamericano

270

Guatemala: Q 4.00
Honduras: L 12.00
El Salvador: US$ 0.60
Nicaragua: C$ 10.00
Costa Rica: ¢ 500.00

Primera Quincena
Septiembre 2018

*"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroaméricana"*

www.elsoca.org www.facebook.com/elsoca.org www.twitter.com/elsocca


# GUATEMALA.- ¡ABAJO EL "MORALAZO"!: ¡PARO NACIONAL DE 24 HORAS PARA SACAR AL CORRUPTO GOBIERNO DE JIMMY MORALES!






# COSTA RICA.- !TODOS A APOYAR LA HUELGA GENERAL INDEFINIDA CONTRA EL "COMBO FISCAL", QUE PRETENDE REDUCIR SALARIOS Y AUMENTAR IMPUESTOS!




*GUATEMALA.- Ofensiva contra derechos sexuales de trabajadores*




*EL SALVADOR.- Unidad para negociar nuevo contrato colectivo en ISSS*



*HONDURAS.- Asesinatos de estudiantes y caso "Pandora".*

# AGITACIÓN EN CENTROAMÉRICA: LUCHAS EN GUATEMALA Y COSTA RICA

La situación en Centroamérica avanza rápidamente a una situación prerrevolucionaria de conjunto. Primero fueron las protestas estudiantiles en Nicaragua, que encendieron la llama de la insurrección popular, y a pesar de las masacres las luchas contra la dictadura continúan. Después fueron las protestas estudiantiles y populares en Panamá y Honduras. Ahora le ha tocado el turno a Guatemala y Costa Rica

Guatemala sigue siendo un país clave en Centroamérica. La decisión del gobierno de Jimmy Morales de no renovar el mandato de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), que vence en septiembre de 2019, y de impedir el regreso al país del comisionado de la misma Iván Velásquez, son indicios de un autogolpe que recuerda al de Jorge Serrano Elías en 1993, conocido como "El Serranazo".

Guatemala está en vilo. Estamos ante un inminente choque entre el gobierno y la Corte de Constitucionalidad (CC), máximo organismo del andamiaje legal de Guatemala. Si ésta ordena al presidente dar marcha atrás en su decisión, amparando a la CICIG y a Velásquez, la CC tendría la potestad de destituir a los ministros que acuerparon a Morales en su decisión, e iniciar un proceso para destituir al mismo mandatario. Si el presidente y su gobierno, respaldados por la facción más corrupta del Congreso y el ejército, se niegan a acatar la orden de la CC, estaremos ante un quiebre de la legalidad: "El Moralazo".

Ante el inminente ataque a los derechos democráticos, es el momento de dejar a un lado las diferencias, las ambiciones de liderazgo y las rencillas, para conformar un bloque unido de las organizaciones campesinas, indígenas, sindicales, estudiantiles y populares que enfrente las pretensiones del aprendiz de dictadorzuelo Jimmy Morales.

Afortunadamente los primeros pasos ya se han dado. Los estudiantes universitarios de Mazatenango manifestaron su repudio al gobierno de Morales, y los escolares de Quetzaltenango hicieron lo propio al rechazar públicamente la presencia del presidente y su séquito en la inauguración de la feria de la independencia.

Los compañeros de la Alcaldía Indígena de Sololá han dado la pauta a seguir, al realizar un paro del comercio, escuelas y municipalidad el lunes 10. Congratulamos a los compañeros campesinos por la marcha conjunta del Comité de Unidad Campesina (CUC), Comité de Desarrollo Campesino (CODECA) y la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOC).

El gran ausente es el movimiento sindical, de trabajadores, a excepción de la Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala (UNSITRAGUA). Esta vez no están presentes ni las capas medias acomodadas urbanas que llenaron las plazas en 2015, ni los empresarios que hicieron paro en agosto del mismo año. Corresponde a los trabajadores organizados de las fábricas, comercios, bancos, establecimientos privados y dependencias del Estado, agarrar las riendas, tomarse las empresas y decretar un paro de 24 horas exigiendo la renuncia de Jimmy Morales, su gobierno y los diputados corruptos.

El gobierno de Jimmy Morales ya tomó medidas, concentrando a las fuerzas policiales, para reprimir nuestras protestas. Pero juntos, campesinos, indígenas, trabajadores, estudiantes, mujeres, jóvenes y todo el pueblo, podemos movilizarnos, coordinarnos y realizar un paro general de 24 horas, preparatorio de un paro indefinido que saque a los corruptos y prepare una Asamblea Nacional Constituyente Plurinacional.

En Costa Rica ya está en marcha una Huelga General Indefinida, que agrupa a los sindicatos magisteriales y de empleados públicos, en conjunto con otros sindicatos y centrales obreras, en contra del proyecto de ley conocido como el "Combo Fiscal", que pretende reducir salarios, empleos y conquistas laborales, al mismo tiempo que aumenta el IVA y otros impuestos a las masas populares de ese país. La respuesta de los trabajadores costarricenses ha sido contundente, esperamos que se mantengan unidos y en lucha, hasta lograr la victoria. Ellos están señalando cual es el camino para defender las conquistas y mejorar las actuales. Llamamos a unir las luchas de Guatemala, en defensa de las libertades democrática, y la de Costa Rica, en contra el combo fiscal, en solo frente de lucha por los mismos objetivos.





**ESCA No. 270**
**Primera Quincena**
**Septiembre 2018**

**Impresión:**
**11 Septiembre de 2018**

**DIRECTOR:**
Victoriano Sánchez

**CONSEJO EDITORIAL:**
Armando Tezucún,
Germán Aquino,
Alberto Castro,
Melchor Benavente,
Eduardo Villalobos,
José Manuel Flores Arguijo
(in Memorian).

**DISEÑO Y MAQUETACIÓN:**
Ricardo Ruiz

AQUI NOS ENCONTRÁS
**www.elsoca.org**
**facebook.com/elsoca.org**
**twitter.com/elsoca**



**Redacción:**
**elsoca@elsoca.org**

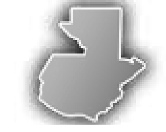
**Secretariado Ejecutivo:**
**psoca@elsoca.org**

**Secciones:**
psoca_guatemala@elsoca.org
psoca_salvador@elsoca.org
psoca_honduras@elsoca.org
psoca_nicaragua@elsoca.org
psoca_costarica@elsoca.org



**EL SOCIALISTA CENTROAMERICANO** es una publicación del **PARTIDO SOCIALISTA CENTROAMERICANO (PSOCA)**, fundado y reconstituido el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos: una versión digital que se actualiza diariamente **(www.elsoca.org)** y otra versión impresa que se publica quincenalmente.



# EL AUTO GOLPE DEL PRESIDENTE MORALES

*Por Armando Tezucún*

El conflicto interburgués abierto durante el gobierno de Otto Pérez Molina y el Partido Patriota, que se agudizó en el año 2015 con la renuncia, captura y enjuiciamiento del presidente, la vicepresidente y muchos de sus ministros y funcionarios, ha entrado en una nueva fase de crisis.

Al desplazar al gobierno patriota, La oligarquía y el imperialismo acordaron una salida que daba la oportunidad de asumir la presidencia a un político novato, Jimmy Morales. Las revelaciones del caso de financiamiento electoral ilícito durante la campaña electoral de 2015, por el cual hay un antejuicio planteado contra Morales, muestran que la oligarquía aportó fondos al partido del ahora presidente, apostando por esa solución. Sin embargo, Morales y su partido, el Frente de Convergencia Nacional-Nación (FCN-Nación), terminaron aliándose con los grupos corruptos de militares que dominaron en el gobierno de Pérez Molina, llevando a nuevos conflictos y crisis.

Al igual que hace justamente un año, el enfrentamiento se ha expresado en el conflicto entre el presidente Morales y su gobierno, aliado con un fuerte bloque de diputados vinculados a grupos corruptos, y por el otro lado, la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), el Ministerio Público, y la Procuraduría de los Derechos Humanos.

La respuesta de Morales a las acusaciones por financiamiento electoral ilícito, la solicitud de levantamiento de su inmunidad, y la posibilidad de anulación del FCN como partido legal, ha sido el anuncio, el 31 de agosto, de la no renovación del mandato de la CICIG, que vence en septiembre de 2019, y días más tarde, la prohibición de que el jefe de la CICIG, Iván Velásquez, ingrese al país luego de un reciente viaje a Estados Unidos.

En sus declaraciones, un envalentonado Morales ha dicho que no acatará "órdenes ilegales", alegando que ha actuado en el marco de la ley. Dado que en septiembre de 2017 la Corte de Constitucionalidad



(CC), a raíz de que Morales declarara non grato a Velásquez, ordenó al presidente no obstaculizar la labor de la CICIG ni su comisionado, es posible que el mandatario esté actuando en la ilegalidad, al desobedecer la orden de la máxima corte del país.

Hay una serie de amparos y acciones planteadas ante la CC, solicitando revertir las decisiones del presidente Morales, y que protegen a la CICIG y a Velásquez. Si los magistrados de la CC resuelven a favor y el mandatario y su gobierno se niegan a obedecer, se estaría gestando una ruptura del orden constitucional y un autogolpe de estado. Por otro lado, el bloque de diputados aliados del gobierno aprobaron en segunda lectura una serie de reformas a la Ley en Materia de Antejuicio, las cuales buscan que el Congreso de la República conozca directamente los procesos de antejuicio, sin que pasen primero por la Corte Suprema de Justicia. Si las reformas fueran aprobadas en tercera y definitiva lectura, las bancadas aliadas al gobierno podrían aprobar antejuicios contra cualquier funcionario que les sea incómodo, incluyendo a los magistrados de la CC, de la Corte Suprema de Justicia y al Procurador de los Derechos Humanos. Este sería el complemento del autogolpe.

La respuesta del imperialismo estadounidense a las acciones del gobierno contra la CICIG ha sido ambigua, reflejando las diferencias políticas entre congresistas y senadores demócratas y el gobierno y representantes republicanos. Al parecer ha habido un acuerdo entre ambos grupos, al plantear una reforma a la CICIG, entre otras cosas, nombrando un sub-comisionado que garantice mejores controles. Esta opción fue comunicada vía telefónica por el Secretario de Estado Mike Pompeo al presidente Morales el jueves 6 de septiembre; Morales y su gobierno lo interpretaron como un gesto de apoyo. Los países donantes de la Unión Europea y la Organización de la Naciones Unidas, en cambio, han dado su respaldo tajante a la CICIG y al comisionado Velásquez.

El grupo oligárquico de la burguesía, a través de sus cámaras empresariales, han expresado una postura tibia y cautelosa, que refleja que su prioridad es la estabilidad política que garantice la buena marcha de los negocios. No podemos esperar, entonces, un paro empresarial en contra del gobierno de Morales, similar el de agosto de 2015 contra Pérez Molina.

Esta vez claramente de toca al movimiento popular, indígena, campesino, sindical y estudiantil, defender, ya no a la CICIG y a Velásquez, sino las libertades democráticas y los derechos humanos básicos, contra un autogolpe del presidente Morales con el apoyo del Congreso y del ejército. Son necesarias las movilizaciones, bloqueos, marchas, que ya están correctamente programadas, que culminen con un pago general de 24 horas, exigiendo la renuncia de Morales y su gobierno. ■

# CONTINÚA LA LUCHA POR RECLASIFICACIÓN Y JUSTA REMUNERACIÓN DE LOS PROFESIONALES DEL ISSS

*Por Francisco Guardado*

El Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) fue creado en diciembre de 1949 meses después de la emisión del decreto de la primera Ley del Seguro Social el 28 de septiembre de 1949. El ISSS tiene como misión ser una institución de seguridad social comprometida a brindar de manera integral atención en salud y prestaciones económicas a los derechohabientes con calidad y calidez basados en los principios de la seguridad social, también es parte de su visión: Ser una institución modelo en atención en salud, moderna, eficiente y orientada hacia la protección social universal.

De cara al fortalecimiento de lucha encaminada a la reclasificación por los profesionales que laboran en ISSS es necesario tener en cuenta muchos aspectos relacionados con la institución.

### ISSS garante de la salud y seguridad social de la clase trabajadora

El ISSS además de las prestaciones económicas ofrece, a todos las personas derecho habientes y beneficiarios, prestaciones médicas hospitalarias, que van desde consulta médica general y con especialistas, consultas odontológicas, hospitalizaciones, cirugías, etc. Así mismo brinda una serie de servicios como son enfermería, farmacia, laboratorio clínico, radiología, anestesia, terapia respiratoria, fisioterapia, educadores de salud. Etc.

Desde su creación el ISSS ha venido ampliando los servicios médicos hospitalarios los cuales en los últimos años han mostrado mejoras, pero estas continúan siendo insuficientes.

### Consejo Directivo: máxima autoridad

El ISSS es una entidad autónoma según su misma Ley este se relaciona con los Poderes Públicos, a través del Ministerio de Trabajo y Previsión Social sus órganos superiores de gobierno son el Consejo Directivo y la Dirección General.

Según el Art. 8 de la Ley del ISSS: El Consejo Directivo será la autoridad superior en el orden administrativo, en el financiero y en el técnico. Estará integrado en la forma siguiente: a) El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, y en su defecto el Subsecretario del Ramo; b) Cuatro miembros gubernamentales, uno por cada uno de los siguientes Ministerios: de Hacienda, de Trabajo y Previsión Social, de Salud Pública y Asistencia Social y de Economía; c) Dos miembros representantes de los Trabajadores, elegidos por los Sindicatos de los Trabajadores; ch) Dos miembros representantes patronales, elegidos por las organizaciones patronales más caracterizadas; d) Un miembro representante del Colegio Médico de El Salvador; e) Un miembro representante de la Sociedad Dental de El Salvador; y f) El Director General del Instituto, y en su defecto, el Subdirector General.

El Ministro de Trabajo y Previsión Social, o el Subsecretario, en su caso, será el Presidente del Consejo, cargo ejercido actualmente por la ministra licenciada Sandra Edibel Guevara Pérez. El Secretario de dicho Consejo será el Director General del Instituto, función que es ejercida por el doctor Ricardo Cea Rouanet, y en su defecto por el Subdirector General, siendo este cargo ejercido por doctor Milton Giovanni Escobar Aguilar.

Como se puede ver el ISSS es gobernado mediante una tripartita conformada por empresarios, gobierno, trabajadores a través de sindicatos y asociaciones de profesionales en este caso solo están representados los médicos y los odontólogos.

### Por una justa distribución de los ingresos

El ISSS se financia según el artículo 25 de la Ley , de las cotizaciones aportadas por los patrones, los trabajadores y por el Estado, así mismo de b) Las rentas, intereses y utilidades provenientes de las inversiones, de las reservas y fondos de excedentes; c) Los subsidios y los bienes que adquiera a título de herencia, donación o legado; ch)El producto de las multas e intereses impuestos de conformidad con la presente ley y los reglamentos; y d) Otros ingresos que obtenga a cualquier título.

Es de señalar que en el 2015 el consejo directivo por unanimidad tomo el acuerdo de aumentar el techo de cotización, pasando de los $685.71 a los $1,000 el cual no había sufrido ningún cambio desde 1989. Con dicha modificación quien gana más hace una mayor aportación al ISSS. Respecto a lo anterior, en su momento Ricardo Cea Rouanet manifestó que "Se hizo un estudio de lo que necesitaba el ISSS para que hubiera un equilibrio entre la capacidad instalada y la demanda de atención (…) ante ello se determinó que era necesario fomentar los ingresos de la institución… y esperan recaudar $30 millones de dólares anuales más,..." (EDH. JUL 28, 2015).

Este aumento de las recaudaciones además de ser invertido en infraestructura, también debe ser invertido en mejoras salariales de todos los trabajadores a nivel general y a un justo pago para el sector profesional.

Las actuales autoridades del ISSS además de asegurar el bienestar de los derecho habientes y la adecuada atención médica hospitalaria también deben asegura el bienestar de todos los trabajadores del ISSS.



**Sindicatos garantizadores de los derechos de los trabajadores**

Los trabajadores tenemos el derecho de constituir sindicatos los cuales tienen como objeto la defensa de los intereses económicos, sociales y profesionales de sus miembros (Art. 229. Código de Trabajo). El derecho a formar sindicatos está consagrado en la Constitución de la República (Artículo 47), pactos y tratados internacionales firmados y ratificados por el Estado salvadoreño, Código de Trabajo (Art. 205).




Actualmente en el ISSS existen siete sindicatos, entre los que están: Sindicato de Empleados del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (SEMISSS), Sindicato de Empresa de los Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (SETRAISSS), Sindicato de Médicos Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (SIMTRISSS), Sindicato de Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (STISSS), Unidad Nacional Organizada del Sindicato de Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (UNOSTISSS) Sindicato para la defensa de los Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, (SIDETISSS), Sindicato de Enfermería del Instituto Salvadoreño del Seguro Social(SEISSS).

El STISSS fue constituido el 16 de diciembre de 1966, obteniendo su personería jurídica en 1967, la cual publicada en el Diario Oficial Nº 129, Tomo 216 del 17 de julio de dicho año. El STISSS posee la mayor cantidad de afiliados para el 2016 de 13,261 empleados del ISSS el STISSS tenía un total de 6,553. Lo anterior le permite ser el principal sindicato de dicha institución y poder negociar el contrato colectivo. Actualmente el STISS forma parte de la Federación Sindical Mundial (FSM).

**Trabajadores parte fundamental**

Para brindar los servicios médicos hospitalarios el ISSS necesita de personal administrativo y personal operativo. Las funciones y actividades realizadas tanto por personal de servicios generales, profesionales de las diferentes aéreas de salud y personal médico ya sea general o especialistas, revisten igual importancia en la atención del derecho habiente y de sus beneficiarios.

Con la finalidad brindar una atención en salud, moderna, eficiente el ISSS ha tenido que actualizar el perfil de los recursos humanos que labora en las diferentes áreas de la salud de la institución, siendo parte de las exigencias el grado académico de Licenciado, pero los salarios que se devengan no son acorde al grado académico.

Debe considerarse también que en el desempeño de sus funciones los profesionales de la salud se ven expuestos a una serie de agentes bacteriológicos, radiológicos, etc. que pueden llevar a accidentes de trabajo y a adquirir enfermedades profesionales.

**Por una justa remuneración para todo el sector profesional**

El sector profesional ha tenido que invertir en sus estudios y en las universidades un aproximado de cinco años para poder obtener el título de Licenciatura, lo que le ha permitido cualificar sus conocimientos en las áreas que se desempeña. El salario que se le paga no está acorde a su nivel académico y dista mucho respecto a los salarios devengados por otros trabajadores en las diferentes instituciones del estado.

El Consejo Directivo del ISSS debe realizar una reclasificación de los profesionales de salud y destinar parte de los ingresos para una justa remuneración del los profesionales.

La propuesta de mejora económica para el sector profesional debe contener entre sus características: Nivelación salarial a los $1,000 para todos aquellos que ganan menos de dicha cantidad. Aplicar un 50% de aumento a todos los salarios incluidos también quienes hayan sido beneficiados con la nivelación.

La nivelación y el aumento del 50% al salario deben ser igual para todos los profesionales ya sea que laboren en una clínica comunal, unidad médica, hospitales policlínicos u hospitales de tercer nivel.

**Reforcemos la organización: conformemos comité de lucha**

Es de reconocer el trabajo realizado por la actual comisión en función de la reclasificación, dicho trabajo debe ser reforzado para ello se deben conformar comité de lucha en todos los centros de atención del ISSS quienes deben elegir a sus representantes. Los comités locales de cada centro de atención deben conformar un comité o comisión nacional, también es importante que todos los profesionales realicen aportaciones financieras para suplir las diferentes necesidades.

# ASESINATOS DE ESTUDIANTES, EL "CASO PANDORA" Y UN FESTEJO "PATRIÓTICO" SIN SENTIDO

*Por Horacio Villegas*

Las protestas de estudiantes de media, que se extendieron hasta distintos departamentos del país, y que tuvieron como epicentros la ciudad capital y San Pedro Sula, pusieron en gran preocupación a los representantes del gobierno en el sector educativo. El Ministro de Educación, Marcial Solís, dio a conocer medidas que vendrían a sancionar a los compañeros huelguistas y a sus docentes; pero a pesar de las advertencias, los estudiantes de media continuaron expresando su descontento con el tema del aumento al transporte, y la desgracia que existe en cada uno de sus centros educativos. En este contexto se ubica una tragedia que tiene como principal ejecutor al Estado y una de sus fuerzas represivas: la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC).




**Asesinatos estilo escuadrones de la muerte**

El pasado viernes 31 de agosto encontraron los cuerpos de dos jóvenes estudiantes de secundaria en la capital. Uno de ellos estudiante del Técnico Honduras, instituto que estuvo al frente de las protestas. Los cuerpos encontrados presentaban rastros notorios de torturas, y en fotografías que circularon en las redes sociales se muestran a los perpetradores del crimen: miembros uniformados de la ATIC.

Por su parte la ATIC ha respondido a las sospechas que se manejan de su culpabilidad en este caso, aseverando que el crimen responde a organizaciones delictivas de pandilleros. En varios comunicados la ATIC aclara que hará las investigaciones pertinentes para dar con el paradero de los hechores de este asesinato de los dos jóvenes estudiantes.

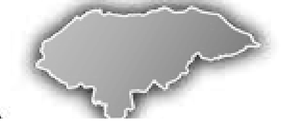
"La fuente considera que entre las líneas de investigación podría haber pandilleros de la Mara Salvatrucha, hay policías activos que están siendo investigados y otro tipo de intereses políticos para afectar el brazo técnico científico del MP, a consecuencia de los recientes casos de corrupción por los cuales han imputado a varias personas" (La Tribuna, 3 de septiembre de 2018).

Los asesinatos extrajudiciales en Honduras no son algo reciente, la política del exterminio de jóvenes militantes de agrupaciones estudiantiles ha sido una constante en la historia del país; y ha tenido su repunte en los sucesivos gobiernos militares e inclusive con mayor intensidad en la ficticia transición a la democracia en los años ochenta. Los jóvenes, que son proclives a movimientos estudiantiles, son la principal víctima del Estado que todavía mantiene estructuras de inteligencia policiaca; estructura que les resultó eficaz para matar revolucionarios en la década de los ochenta, y en la actualidad para matar posibles disidentes políticos.

A los jóvenes estudiantes de secundaria les toca enfrentar una realidad muy distinta, pero a la vez muy afín a la de los universitarios: éstos últimos han tenido infiltraciones en las estructuras como las asociaciones y movimientos independientes, además de una persecución selectiva a lo interno de la universidad. Mientras tanto a los jóvenes de secundaria les agobia una ola de violencia proveniente de sus centros educativos, y aparte de esto la cercanía con las maras en sus barrios y colonias, y ahora la cruda persecución, también, de los órganos de seguridad del Estado; quienes al fin del levantamiento de cuerpos torturados de estos jóvenes, justifican el hecho como producto de fenómenos delictivos internos como afrentas entre pandillas. Lo cierto es que existen muchos pretextos aprovechables para las organizaciones de inteligencia del Estado, pues la violencia que existe en el entorno de los estudiantes de secundaria es más que suficiente para desviar un asesinato extrajudicial.

**La importancia del escandaloso caso Pandora**

En Honduras, las diferentes fracciones de la burguesía han acumulado sus capitales, saqueando las finanzas del Estado. Esta ha sido una tendencia histórica en Centroamérica, pero en Honduras ha adquirido características grotescas. Los dos partidos tradicionales, liberales y nacionalistas (conservadores), no solo se turnan para saquear el Estado, sino que, desde la oposición, cualquiera



de los dos, también participan en el saqueo de las finanzas. Esto ha quedado demostrado no solo en el saqueo del Instituto Hondureños de Seguridad Social (IHSS), sino que las revelaciones del caso Pandora, han mostrado la gravedad del asunto.

El escando fue devalado en junio por la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH): 38 altos funcionarios de ambos partidos, diputados, ex ministros, etc, fueron encausados por el delito de lavado de activos. La denuncia puso en evidencia que no hay tal oposición, sino que ambas cúpulas se ponen de acuerdo en saquear al Estado, a veces desde el propio Congreso Nacional.

Una parte de los encausados fueron liberados, se les dictaron medidas sustitutivas, otra parte, los chivos expiatorios, continua en prisión y el proceso penal continua. Lo más relevante de este caso, es que fueron encarcelados miembros de la alta dirigencia del gobernante Partido Nacional, golpeando la frágil estabilidad del gobierno de Juan Orlando Hernández (JOH) después que este impusiera la reelección presidencial, violentando la clausulas pétreas de la Constitución de 1982.

Aunque fueron absueltos y liberados una parte de los acusados, el golpe más demoledor llegó el martes 28 de agosto: el bipartidismo, representado por los dos partidos tradicionales del país, el Partido Liberal y el Partido Nacional, quedó expuesto ante todos los hondureños como organizaciones profundamente ligadas a la corrupción. Con una orden del Juzgado de Privación de Dominio se les aseguró los bienes a los personajes embarrados en el Caso Pandora.

"El ministerio Público confirmó este martes que se procederá al aseguramiento de 46 bienes inmuebles, nueve empresas mercantiles, seis vehículos, cuatro cuentas bancarias y dos certificados de depósito, todos vinculados de manera directa o indirecta a quienes se beneficiaron de los fondos drenados de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)" (El Heraldo, 28 de agosto de 2018).

La importancia de este caso radica en que el gobierno de JOH, por presiones de Estados Unidos, se ha visto obligado a procesar penalmente a Rosa Lobo, ex primera dama, esposa del expresidente Porfirio Lobo, y en el caso Pandora, ha tenido que cerrar los ojos, apretar los dientes y aceptar que la MACCIH iniciara la causa penal contra dirigentes de su propio partido. El encarcelamiento y procesamiento de dirigentes liberales, sin lugar a dudas, persigue el objetivo de ganar plenamente a Elvin Santos, y los diputados liberales que le siguen, al plan imperialista que pretende imponer el orden y un "normal" funcionamiento de las instituciones del Estado burgués en Honduras. JOH se ha vuelto el verdugo de su propio partido, pero eso no cambia su naturaleza de agente del imperialismo.

JOH está presionando duro al Partido Liberal porque pretende establecer acuerdos, dentro del Dialogo Nacional, que permitan una profunda reforma al Estado, arrinconando al ala del liberalismo liderada por Mel Zelaya.

**No hay nada que festejar este mes de septiembre**

Este gravísimo acto de corrupción viene a confirmar el desprestigio que tienen los representantes de la "democracia representativa" y formal en el país, a su vez los primeros en impulsar la festividad del mes de la "patria". No es posible caer en esta trampa que, bajo el pretexto de una celebración llena de un enfermizo e hipócrita patriotismo, pretenda idolatrar una patria corrupta, que tiene a los mayores representantes de estas mezquinas y degradantes prácticas, en los partidos tradicionales, quienes llenan el congreso nacional, la presidencia (dictadura) del país y quizá todas las instituciones públicas y el sector privado.

**Movilizaciones pendientes promovidas por la CCC**

La Convergencia Contra el Continuismo (CCC) que surgió en agosto de 2017, precisamente en el contexto de la violación a la Constitución hondureña por el régimen del Partido Nacional, decidió iniciar toda una jornada de movilizaciones luego de acontecer la crisis post-electoral; crisis que a su vez dio inicio a una nueva etapa en la política nacional: la instauración de una dictadura.

La Convergencia ha sido clara en sus objetivos: llevar a cabo una suerte de resistencia civil encaminada en acciones estrictamente legales: movilizaciones pacíficas, conferencias de prensa, y una campaña en defensa de los presos políticos. La convergencia aglomera a la vieja guardia sindical, y en su mayoría a varias organizaciones que le apuestan al proyecto reformista del Partido Libre. El problema es que es un poco más de lo mismo, es decir, LIBRE moviliza solo a su gente, pero no logra establecer una amplia alianza contra JOH, debido a que sectores de la burguesía han terminado aceptando al Uribe de Honduras. En esa soledad, la izquierda debe romper sus ilusiones en LIBRE, y postularse como única alternativa para derrocar a la dictadura de JOH.

Para este 15 de septiembre de 2018 se ha convocado, como ocurre todos los años luego de acontecer el golpe de Estado del 2009, una movilización alterna que se dispute la mayor concurrencia de personas al margen del Estadio Nacional Tiburcio Carías. Mientras que el gobierno ha iniciado una campaña muy afín a su ya recurrente asistencialismo, de premiar a los estudiantes que asistan puntualmente a este ilegítimo y risible evento en el aniversario 197 aniversario de "independencia".

Desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) llamamos a movilizarnos en contra del gobierno de JOH, ya que el 15 de septiembre no representa un avance en la tan distante independencia política de Centroamérica; y que dicho sea de paso, es incontrastable con los actos corruptos que los partidos tradicionales efectúan en nuestras narices. ¡No hay nada que celebrar en este mes! ¡Celebraremos hasta que las repúblicas centroamericanas estén libres de corrupción, y al fin, unidas bajo el socialismo!

# ¡ABAJO EL "MORALAZO"!: ¡PARO NACIONAL DE 24 HORAS PARA SACAR AL CORRUPTO GOBIERNO DE JIMMY MORALES!

Nuevamente la situación política en Guatemala se pone el rojo vivo. Contrario a las expectativas del reaccionario acuerdo secreto entre el imperialismo norteamericano y las cúpulas dominantes, con el objetivo de solucionar la crisis política de 2015, forzando la caída del gobierno de Otto Pérez Molina, el gobierno de Jimmy Morales y el partido Frente de Convergencia Nacional (FCN-Nación) no se plegaron a las acciones anticorrupción encabezadas por la Comisión Internacional contra la Corrupción y la Impunidad en Guatemala (CICIG).

Este distanciamiento ha conducido a varias crisis y enfrenamientos. Esto no es casual. El gobierno de Jimmy Morales es la expresión política de las oscuras fuerzas económicas que tienen su principal sustento social en los militares que salieron victoriosos de la lucha anti insurgente, que terminó formalmente en 1996. El FCN tiene en su dirección a altos mandos de exmilitares, implicados en masacres durante la guerra interna. El FCN abrió las puertas a la pandilla de exdiputados del Partido Patriota (PP) y LIDER, tránsfugas con arraigadas prácticas de corrupción, que representan a la burguesía emergente corrupta que se niega a desaparecer.



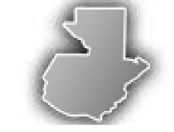
A finales de 2016, el FCN entró en alianzas con los partidos más conservadores del Congreso de Guatemala para obtener la presidencia de la Junta Directiva en los periodos 2017 y 2018, y desde esa posición empezó a resistirse a las reformas democráticas impulsadas por la CICIG. Desde 2017, el FCN y los partidos conservadores han sido parte fundamental de la oposición a las propuestas de reformas a la Constitución y a la Ley Electoral, que pretenden reformar el sistema político y cortar situaciones que permiten la corrupción.

La oligarquía guatemalteca y el gobierno de Estados Unidos pretenden reformar solamente lo justo y necesario para continuar engañando a los trabajadores y al pueblo, para hacerles creer que se están gestando grandes cambios y de esta manera se olviden de sus luchas y protestas. Este plan de "reformas democráticas" impulsado por el imperialismo norteamericano a través de la CICIG refleja, por un lado, la bancarrota política de la oligarquía que no es capaz de garantizar instituciones democráticas del Estado, y por el otro lado, estas pretendidas y frustradas reformas en realidad son insuficiente para satisfacer las necesidades urgentes y aspiraciones democráticas del pueblo guatemalteco.

A pesar de que las reformas planteadas son limitadas e insuficientes, el sector más corrupto de la burguesía emergente, representada actualmente por el FCN, se resisten encarnizadamente a cualquier mínimo cambio democrático. Por ello, el presidente Jimmy Morales se opone a las reformas que ha impulsado la CICIG, porque el mecanismo de acumulación de capital de estos sectores burgueses emergentes proviene de su corrupto control de las instituciones del Estado, las que saquean para enriquecerse.

El permanente boicot del presidente Morales y el FCN a las reformas políticas impulsadas por el imperialismo norteamericano, ha tenido como consecuencia que éste haya dado vía libre a la CICIG y el Ministerio Publico (MP) el inicio de causas judiciales para presionarlo y obligarlo a ceder. Primero, cuando en enero del año 2017 ordenaron la captura del hijo y hermano del presidente Morales, por un caso de corrupción en el registro de la propiedad, en 2013. Luego con la investigación de financiamiento ilícito del FCN-Nación durante la campaña electoral 2015, cuando Morales era el secretario general del partido. Por ello es que, ejerciendo más presiones contra el actual grupo de poder que representa el Morales y el FCN, el MP y la CICIG han solicitado nuevamente quitar el derecho de antejuicio al presidente Morales y que este sea procesado penalmente, lo que en fondo significaría que perdería el cargo de presidente de Guatemala.

En 2017 la primera respuesta de Morales fue declarar non grato a Iván Velásquez, jefe de la CICIG, para expulsarlo de Guatemala, abriendo una efímera crisis política. Organismos de la sociedad civil, así como el Procurador de los Derechos Humanos se ampararon ante la Corte de Constitucionalidad (CC), solicitando la suspensión de la



expulsión de Velásquez, obteniendo una sentencia provisional favorable. De esta manera, lograron restablecer un equilibrio de poder, pero desde las instituciones del Estado.

Pero las tensiones continuaron acumulándose. El 31 de agosto de 2018, Morales anunció la no renovación del mandato de la CICIG, que vence el 3 de septiembre de 2019. A nivel internacional, Morales se ha sostenido sobre las acciones de la ministra de Relaciones Exteriores, Sandra Jovel, pero a nivel interno se ha sostenido en los movimientos represivos del ministro de gobernación, Enrique Degenhart, los cuales abiertamente han buscado debilitar a la CICIG, así como golpear a las organizaciones populares y campesinas, persiguiendo, vigilando y asesinando a sus líderes, como ha sido el caso varios dirigentes campesinos y populares asesinados. El gobierno de Morales ha entrado así en su etapa más reaccionaria.

Guatemala se acerca a una situación prerrevolucionaria, por la crisis y enfrentamientos entre diferentes sectores de la burguesía. Existe un conflicto entre quienes apoyan al programa de reformas democráticas impulsadas por el imperialismo yanqui, y quienes intentan mantener los oscuros negocios saqueando las finanzas del Estado.

Pero siempre ocurre lo mismo: cuando hay conflictos entre sectores de la burguesía, irrumpen sin avisar las masas populares. El golpe asestado por Jimmy Morales el día 31 de agosto del 2018, es casi una repetición del autogolpe de Estado propinado por el presidente Jorge Antonio Serrano Elías, el 25 de mayo de 1993, conocido como el "Serranazo". Afirmamos que estamos en una situación similar, porque el presidente Jimmy Morales pretende concentrar todo el poder y evitar los controles que los otros grupos de poder de la burguesía, han tratado de establecer utilizando el CICIG y el MP.

La población entiende lo que está en juego, por eso ya hay significativas manifestaciones en apoyo al comisionado Velázquez en varios puntos de Guatemala. Pero también la reacción se prepara para luchar. En el pasado, la Iglesia Católica ha manifestado su apoyo a la gestión de la CICIG, pero han convocado una marcha para el domingo 2 de septiembre, junto con las iglesias evangélica y judía, contra los derechos reproductivos de las mujeres y los derechos civiles de las comunidades LGTBI. Existe la posibilidad real que dicha marcha sea utilizada para mostrar el apoyo de las clases y sectores más reaccionarios del país a Jimmy Morales.

Las embajadas de los imperialismos norteamericano y europeo han dado su respaldo incondicional a la CICIG. El futuro de Guatemala y la democratización real que se requiere, no debe ser decida por los imperialismos, sino por la movilización democrática de las masas populares

Si la crisis continua, el gobierno de Morales pende de un hilo, ya que su principal sostén son los militares. Morales es en realidad la cara civil del poder que han acumulado los militares en Guatemala, desde que terminó el conflicto armado en 1996. No podemos descartar una escalada en los métodos represivos, usando al Ejército y la Policía contra los movimientos populares y las organizaciones civiles del campo y de la ciudad, en esta nueva hora de lucha.

Esta vez, un año después de que buscara sacar al comisionado de la CICIG por medio de una treta diplomática, el gobierno de Jimmy Morales ha actuado de manera coordinada con la dictadura de Daniel Ortega en Nicaragua, anunciando con pocas horas de diferencia, el primero su decisión de no renovar el acuerdo para la actuación de la CICIG, y el segundo ordenando la expulsión de la comisión de derechos humanos de la ONU que investigaba las masacres ocurridas en Nicaragua recientemente. Este comportamiento político de Morales en Guatemala, y de Ortega en Nicaragua, alegando ambos un falso nacionalismo, no es una casualidad. Ambos reflejan el poder de los militares, tanto de Guatemala como de Nicaragua, que se resisten a cualquier reforma democrática, y con ello entran en roce con los imperialismos. Pero este tipo de contradicciones no los vuelve antiimperialistas, sino que refleja una cerrada defensa de los procesos de acumulación capitalista basados en la corrupción y en el saqueo de las arcas del Estado, por eso niegan los más elementales derechos democráticos.

Si bien es cierto que Guatemala requiere una democratización profunda, también observamos en la mayoría de la izquierda y en la conducción de los sindicatos y organismos populares, claudican ante la gestión de la CICIG, manifestando un apoyo público o velado a su gestión. La "Sociedad Civil" y las ongs, la Unidad Revolucionaria Nacional de Guatemala (URNG) y al Frente Estudiantil (organizado por la agrupación "UsacEsPueblo", ganador

en las elecciones a la AEU en agosto del año 2017), anunciaron su apoyo a la CICIG. La izquierda y las organizaciones estudiantiles, populares e indígenas deben estar claros que el enemigo de mi enemigo no necesariamente es mi amigo.

Podemos y debemos luchar unidos todos aquellos sectores sociales que buscamos la democratización real de Guatemala, pero no podemos ni debemos firmar un cheque en blanco a la CICIG y a la labor del comisionado Velásquez. La lucha no es solo entre el gobierno y la CICIG, sino entre quienes estamos por una real democratización y quienes se oponen a ella, desde diferentes posiciones. Y en este proceso de lucha y unidad en la acción debemos identificar quienes son amigos y quienes son enemigos de la ansiada democratización.




Como es de conocimiento público, el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) tiene una posición ambivalente, vacilante. Por un lado, temen oponerse a las directrices del imperialismo norteamericano, pero, por otro lado, temen al curso de la labor de la CICIG: varios de los directivos importantes del CACIF han sido acusados y encarcelados por corrupción, defraudación fiscal, así como el de financiar ilegalmente a partidos políticos, como el FCN. Pero a lo que más le temen los empresarios es a la movilización popular.

El Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) exige la renuncia inmediata del presidente Jimmy Morales, por no cumplir con las expectativas de lucha contra la corrupción, y por haber encubierto al grupo de poder militar detrás del FCN. Apoyamos la demanda del pueblo en el campo y la ciudad que han exigido desde 2016 la renuncia de Jimmy Morales. Rechazamos al sector burgués emergente que se ha enriquecido a costa de los recursos del Estado, pero también rechazamos la injerencia del imperialismo norteamericano a través de su embajada norteamericana y la CICIG.

Guatemala necesita una profunda revolución democrática, la que quedó inconclusa con el golpe de Estado de 1954, que extermine la corrupción de las diferentes fracciones de la burguesía, que garantice la tierra para los campesinos (Reforma Agraria), el respeto de los territorios de las comunidades indígenas, que provea a la población de servicios gratuitos y eficientes de educación, salud, vivienda, transporte, salarios dignos y acordes al costo de la vida, que amplíe al máximo los derechos democráticos de la población, que se plantee la reconstrucción de Centroamérica en un solo Estado Federal, etc.

Deben ser los sindicatos, los trabajadores, campesinos, indígenas y estudiantes organizados quienes se pongan al frente de la lucha contra el corrupto gobierno de Jimmy Morales y el FCN. Llamamos a la más amplia unidad de la izquierda, de las organizaciones obreras, estudiantiles, campesinas, populares e indígenas, para movilizarnos y convocar a un Paro Nacional de 24 horas, demandado la renuncia de Jimmy Morales y todo su gobierno. Llamamos a la unidad en la lucha y la movilización de todos los sectores realmente democráticos, que se oponen al corrupto gobierno de Jimmy Morales, heredero y continuador del statu quo establecido por las fuerzas reaccionarias que acribillaron la democracia guatemalteca en 1954, para en conjunto impulsar las reivindicaciones de los trabajadores, campesinos, sectores populares e indígenas.

El PSOCA llama a movilizarnos por la convocatoria inmediata de una Asamblea Nacional Constituyente, que agrupe a los trabajadores y los pueblos indígenas, plurinacional e inclusiva, que transforme y reorganice a Guatemala en favor de los oprimidos y explotados. De igual manera, llamamos a estar vigilantes contra las maniobras del Congreso de la Republica, controlado por el FCN y sus aliados.

¡EXIGIMOS LA RENUNCIA DE JIMMY MORALES Y SU GOBIERNO!

¡PROFUNDICEMOS LA LUCHA, HASTA DEMOCRATIZAR GUATEMALA AL SERVICIO DEL PUEBLO!

¡LA CORRUPCION ES INTRÍNSECA DEL ACTUAL REGIMEN POLITICO!

¡POR UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LOS TRABAJADORES Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS, PLURINACIONAL E INCLUSIVA!

¡PARO NACIONAL DE 24 HORAS!

¡ABAJO EL "MORALAZO"!

Centroamérica, 31 de agosto del 2018

Secretariado Ejecutivo Centroamericano (SECA)

Partido Socialista Centroamericano (PSOCA)







# UNIDAD Y LUCHA PARA NEGOCIAR NUEVO CONTRATO COLECTIVO DEL ISSS

*Por Juliana Castro*

El tiempo de revisión del contrato colectivo de los trabajadores del ISSS está abierto, es el STISSS como sindicato titular quien debe hacerlo junto a la patronal, esto a coincido con la lucha del sector profesional por lograr su reclasificación y un justo pago por el trabajo realizado como licenciados, ante lo anterior la actual dirección del STISSS manifestó: "…estamos en las vísperas de una nueva revisión de nuestro contrato colectivo para que este sea adaptado a la realidad actual…conscientes de esto la dirigencia debe ser coherente con la responsabilidad que esta coyuntura tenemos. La revisión de la que hablamos debe ser integral, de tal manera que las prestaciones cumplan el objetivo de proteger el valor real de nuestro salario, de ahí que no estamos en la disposición de dar nuestro apoyo a reivindicaciones de grupos o gremios de trabajadores. Nuestra lucha es para que todos, sin ninguna distinción, tengamos mejores condiciones de vida, pero esto debe de pasar de ser un ideal a la práctica…" (LA VOZ DEL STISS. Boletín Mensual Agosto 2018. LA REVISION DE NUESTRAS PRESTACIONES).

Contrario a lo que plantean la representación sindical, el STISSS como sindicato titular debe representar y defender los intereses y reivindicaciones del sector profesional ya que estas son reivindicaciones especificas de dicho sector, lo cual es una deuda histórica que tiene el STISSS con dicho sector, como sindicato y miembros de la Comisión Mixta del Escalafón debieron hacerlo.

**El STISSS debe reevaluar sus posicionamientos**

Pero la dirección del STISSS va mas allá de la negatoria de apoyar y la lucha de los profesionales y plantea "…Históricamente nuestro sindicato ha impulsado nuestras luchas al estilo nuestro y sin necesidad de alianzas con los sectores de la derecha más recalcitrante de este país. Ellos a través de la demagogia y populismo manipulan a grupos de trabajadores. Lo que implica jugar con nuestras necesidades. Aquí surge una interrogante muy válida




"¿Por qué cuando ellos fueron gobierno no reclasificaron a los técnicos como licenciados. La respuesta no la conoceremos porque sus intereses no contemplan el bienestar de los trabajadores…"(LA VOZ DEL STISS. Boletín Mensual Agosto 2018. LA REVISION DE NUESTRAS PRESTACIONES).

La tendencia en el actual gobierno ha sido tildar las luchas reivindicativas de los trabajadores públicos de ser de derecha, el alto costo de la vida y las políticas impulsadas por los gobiernos ha golpeado al sector profesional y le ha llevado a desmejorar el nivel y calidad de vida lo que le obliga a salir a luchar.

Si bien en los últimos gobiernos el STISSS ha logrado negociar aumentos generales para todos los trabajadores sin distinción alguna, dichos aumentos no han sido suficientes.

Querer hacer ver que la derecha manipula la lucha de los profesionales por su reclasificación, es un gran error que cometen, ya que esta lucha es cuestión de Justicia laboral debido a las responsabilidades que lleva la ejecución de sus funciones para lo cual debe pasar todo un proceso de formación académica, a partir de ello es justo que se les aumente el salario.

**Unidos somos más fuertes**

En la lucha por la reclasificación existen un alto porcentaje del sector profesional que es afiliado al STISSS, la negatividad de la dirección de apoyar la lucha en ningún momento debe ser motivo para desafiliarse, por el contrario debemos trabajar en la unificación de todos los trabajadores del ISSS es de recordar que todos somos trabajadores dependemos de un salario para poder sobrevivir y satisfacer nuestras necesidades, independientemente de la función y del grado académico que se tenga.

Lo que pide el sector profesional es que a partir de la profesionalización y cualificación de su fuerza de trabajo las autoridades del ISSS le reclasifiquen pero que además se les dé una justa remuneración.

En estos momentos que se inicia la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo debemos exigir a la dirección del STISSS que previa a toda negociación con la patronal haga del conocimiento de todos los trabajadores las modificaciones que se le harán al contrato colectivo. Como trabajadores debemos estar prestos a cualquier llamado del sindicato el cual valla en función de la defensa de las prestaciones conquistadas.

# ¿POR QUÉ SE MANTIENE TODAVÍA LA DICTADURA ORTEGA-MURILLO?

*Por Victoriano Sánchez*

En la lucha democrática iniciada en abril del 2018, se han producido varias fases, que debemos analizar y discutir. En la primea fase de ascenso de la insurrección desarmada, entre finales de abril y mediados de junio, prevaleció la lucha espontanea de las masas, pero después vino una fase de reacción y de ofensiva contrarrevolucionaria, de la que nos hemos salido todavía.

Para iniciar una nueva fase de ascenso revolucionario de la lucha democrática, debemos saber cuáles han sido nuestros aciertos y errores. Es necesario hacer un balance, aunque sea provisional, para continuar con renovadores esfuerzos la lucha contra la dictadura.

## 1.- Una fase reaccionaria, aunque la resistencia se mantiene

Durante un mes, desde mediados de junio hasta mediados de julio, se produjeron continuas masacres contra los luchadores populares. Desde mediados de julio, cuando se impuso a balazos la ofensiva militar de la dictadura de Daniel Ortega sobre los tranques y barricadas, se abrió una fase defensiva para el movimiento de masas.

Los organismos de derechos humanos reportan más de 400 muertos, desde abril hasta la fecha. Hay más de 500 detenidos, unas decenas de desaparecidos, y casi dos mil heridos. Esta enorme sangría obligó a retroceder, pero el movimiento de masas no ha sufrido una derrota histórica. Al contrario, crece día a día la resistencia contra el gobierno asesino.

Nicaragua vive en los hechos bajo un estado de sitio y bajo ley marcial no declarados. El temor se ha apoderado de una parte de la población, que ya no sale de sus casas por las noches por temor a ser víctimas de la represión indiscriminada del régimen dictatorial. Las libertades democráticas, de por si muy precarias, han sido abolidas. Las instituciones del Estado, controladas férreamente por la nueva dictadura, no responden a la sociedad. La Constitución y las leyes no valen. Lo único que vale es la voluntad de la dictadura para destruir el proceso de insurrección desarmada, que ya se encuentra en su nivel más bajo.

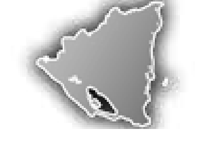
## 2.- La impotencia de la OEA y la ONU: no quieren otra revolución.

En la fase de ascenso de la insurrección desarmada, comprendida entre finales de abril y mediados de junio, la actitud de Estados Unidos y de los países miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA), fue de silencio expectante, roto a veces por tímidos llamados a favor del Dialogo Nacional.

Fue durante la fase de ofensiva militar de la dictadura contra los tranques y barricadas, entre mediados de junio y mediados de julio, que estos gobiernos subieron el tono de sus críticas al gobierno Ortega-Murillo, por las evidentes masacres y violaciones de los derechos humanos. Salvo esta última fase, que estuvo llena de condenas verbales (no hubo una sola medida practica que ayudara a la lucha democrática) y hasta de sanciones simbólicas a altos funcionarios sandinistas, a través de la aplicación de la Ley Magnistky por parte de Estados Unidos, en términos generales la actitud de la llamada "comunidad internacional" fue más de preocupación que de simpatías por el desarrollo de las movilizaciones. Ningún gobierno quería el derrocamiento revolucionario de la dictadura, todos querían evitar un nuevo triunfo como el 19 de julio de 1979.

Estados Unidos ha actuado de manera indulgente con Ortega-Murillo, dándole lugar a que recapacite y reconstruya la democracia. A pesar de la criticas, no quieren que el aparato represivo del orteguismo se destruya, todos se inclinan porque sea el propio Daniel Ortega quien impulse las reformas democráticas desde arriba, que impulse cambios que no pongan en peligro sus intereses en Centroamérica.

Los informes de violaciones de derechos humanos en Nicaragua, elaborados por la Comisión Internacional



de Derechos Humanos (CIDH), y por el Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), describen y documentan las masacres, pero no han servido para que estos organismos tomen medidas efectivas para amarrarles las manos a la dictadura. Al final, la comisión de trabajo de la OEA sobre Nicaragua, no ha podido hacer absolutamente nada, por el momento.

Por ello se debe relativizar el aislamiento de la dictadura Ortega-Murillo. No hay duda que el gobierno de Nicaragua sufre un aislamiento diplomático en el plano internacional, pero hasta el momento no existe ninguna medida real o efectiva que afecte o haga tambalear el gobierno Ortega-Murillo. Los gobiernos "democráticos" llegaron al extremo de ponerse de acuerdo con la dictadura Orteguista para evitar que hubiesen asilados en sus embajadas en Managua, argumentando que no querían romper las relaciones diplomáticas, y no querían perder influencia. Los gobiernos del mundo tuvieron un comportamiento inversamente proporcional al desarrollo de la insurrección desarmada, y solo han comenzado a emitir declaraciones de condena cuando el movimiento de masas ha sido obligado a retroceder temporalmente.




**3.- Ortega-Murillo restablecen parcialmente su "viejo orden".**

Daniel Ortega se impuso de manera coyuntural sobre la insurrección desarmada, restableciendo parcialmente el orden que reinaba en los años anteriores. Decimos "parcialmente" porque si bien es cierto que el flujo ascendente de la insurrección desarmada ha sido contenido, obligando a retroceder a las masas, las cosas ya no son como antes. Este frágil orden contrarrevolucionario fue impuesto con métodos de guerra civil, matando y secuestrando luchadores, echándolos presos. La ofensiva de Ortega destruyó los embrionarios organismos de poder dual a nivel de las localidades, que se habían formado en Masaya, Jinotepe, Nagarote y León, y que lamentablemente no lograron centralizarse

Sin embargo, nada es como antes, porque la resistencia se mantiene. Esta resistencia ha obligado a la dictadura a prohibir en los hechos cualquier manifestación, por el temor a que se genere nuevamente una dinámica insurreccional. El gobierno sandinista moviliza a los empleados públicos que ha afiliado masivamente, como mecanismo de control, para que se tomen rotondas, y salgan a marchar a las calles, para contrarrestar el efecto politico de las marchas opositoras que se producen casi todos los días en todos los municipios de Nicaragua. El acoso de la Policía Nacional y de los paramilitares encapuchados buscan mantener el terror de manera prolongada, esperando el momento propicio para dividir al COSEP e iniciar una nueva mesa de negociaciones con una parte de los empresarios.

**4.- Reforma del Código Penal para comenzar el encarcelamiento de la vanguardia estudiantil y popular**

Terminada la ofensiva militar a mediados de julio, lo primero que hizo la dictadura fue reformar los artículos del Código Penal relacionados con el tipo penal sobre "terrorismo", a través de la Ley No 977, "Ley Contra el Lavado de Activos, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva", publicada en La Gaceta No 138 del 20 de julio del 2018.

Antes de la entrada en vigencia de la Ley No 977, solo habían sido capturados, el 13 de julio, Medardo Mairena y Pedro Mena, dirigentes del movimiento campesino anticanal. Con el encarcelamiento de ellos, se inició, posterior al 20 de julio, la gran cacería de dirigentes del movimiento popular. Sin tranques ni barricadas, la represión se ha centrado contra la dirigencia estudiantil universitaria, que ha sido la vanguardia en la lucha democrática contra la dictadura.

Antes de iniciar las redadas masivas, necesitaba ajustar las leyes penales a su conveniencia, para poder condenar a los luchadores. Esta represión tiene dos objetivos esenciales. El primero es desarticular los liderazgos locales que surgieron de manera espontánea al calor de la lucha en abril y en los meses posteriores. Una parte de los principales dirigentes tuvo que huir a Costa Rica u otro país de Centroamérica, para escapar de la venganza de la dictadura. Otra parte tuvo que pasar a la clandestinidad, en condiciones muy precarias, debido a que no existían tradiciones de una organización centralizada a nivel nacional que pudiese luchar contra la represión.

El segundo objetivo es crear un contingente de rehenes políticos que

puedan ser intercambiados en las negociaciones de un futuro Dialogo Nacional, por una amnistía general que cubra a Daniel Ortega, su esposa Rosario Murillo, y también a los altos mandos de la Policía Nacional, y a los paramilitares involucrados en las masacres contra la población.

En este proceso de judicialización de la represión, los jueces y magistrados han mostrado ser robots (solo falta que también usen las capuchas de los paramilitares) que actúan bajo órdenes expresas, violentando las leyes y las garantías procesales establecidas en la Constitución. La consigna de libertad de los presos políticos, quienes se mantienen en huelga de hambre, es vital para revertir los efectos dañinos de la ofensiva contrarrevolucionaria del orteguismo

## 5.- El rol de la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia (ACJD)

En el periodo 2007-2018 después de un complicado proceso de centralización del poder, el gobierno de Daniel Ortega y su esposa Rosario Murillo, desmantelaron el sistema de partidos políticos, y solo quedaron en escena los partidos colaboracionistas, "zancudos", que no representaban ningún peligro. En ese periodo, la dictadura concentró la represión sobre los movimientos sociales, movimientos de mujeres y contra el movimiento campesino anticanal. Fue de estos movimientos sociales que surgió la llama de la resistencia que el final tendría una gran incidencia en la insurrección que estalló después de la represión contra los estudiantes el 19 de abril del 2018.

La crisis de abril produjo un realineamiento entre los empresarios del Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP), quienes habían sido aliados estratégicos del régimen en los últimos años. La mayoría de los empresarios vio un grave peligro en la insurrección de abril, y por ello dieron la espalda al gobierno y buscaron la confluencia con los movimientos sociales. De esta manera, surgió la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia (ACJD), como una coalición antigubernamental, pero siempre bajo el control o hegemonía política del COSEP. Como era de esperar, el desarrollo de la movilización no fue obra del COSEP, sino que fue realizada por los movimientos sociales, los cuales, incluso, fueron desbordados por el ascenso de la lucha popular.

En la fase de ascenso y desarrollo de la insurrección desarmada, el discurso triunfalista de la ACJD resultó fatal, porque no alertó a los luchadores populares de las enormes limitaciones de la lucha cívica y pacifica ante el aparato militar del orteguismo. El primer grave error de la ACJD fue el abandono de la consigna de la renuncia del gobierno Ortega-Murillo, y la presentación de un programa de democratización, al inaugurarse el Dialogo Nacional el 16 de mayo, basado únicamente en reformas electorales, es decir, en el adelanto de las elecciones.

La ACJD dejó pasar la coyuntura de enorme debilidad del gobierno Ortega-Murillo, creyó en las promesas de una posible renuncia de la pareja presidencial y un posible adelanto de las elecciones, cuando la estrategia de la dictadura era precisamente ganar tiempo y cansar a las masas en lucha, para iniciar una masacre que le permitiera recuperar el control de las instituciones del Estado, que ya estaba en crisis, amenazado por el surgimiento de organismos embrionarios de doble poder.

Entre abril y mayo se produjo el pico más alto de la movilización popular, era el momento preciso para convocar a un Paro Nacional indefinido, pero los empresarios del COSEP maniobraron para dilatarlo en el tiempo, porque también le temían al triunfo de una insurrección popular.

## 6.- Las grandes limitaciones de los paros nacionales a cuenta gotas

El COSEP siempre ha fabricado una ideología en contra de los paros nacionales, muy difundida en los medios de comunicación, argumentando que no son efectivos, que dañan la economía, etc. No obstante, por la presión popular, pero cuando comenzábamos a entrar en la fase de represión abierta, es decir, cuando ya se había perdido la gran oportunidad de derrocar a la dictadura por la vía revolucionaria, los empresarios del COSEP para calmar la presión ejercida por los movimientos sociales, aceptó convocar a un Paro Nacional de un día, para el miércoles 13 de junio, el cual fue un éxito rotundo. Pero ya la dinámica de las movilizaciones ya había cambiado, comenzaba el reflujo y el descenso de la lucha popular.

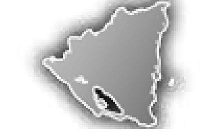
Después, en medio de la represión con métodos de guerra civil ocasionados por las tropas combinadas de la Policía Nacional y el pequeño ejército de paramilitares del FSLN, contra los tranques y barricadas, el COSEP a regañadientes, y sufriendo fisuras internas, convocó al segundo Paro Nacional de un día, para el viernes 13 de julio, cuando estaba culminado la "operación limpieza" y se producía el criminal ataque contra los estudiantes de la UNAN.

El tercer Paro Nacional de un día fue convocado por la ACJD (el COSEP apareció en segundo plano, debido a las críticas de los sectores populares) fue convocado el viernes 7 de septiembre, esta vez con la consigna de libertad a los presos políticos, un tema muy sensible para el futuro de la lucha popular.

Efectivamente, los paros nacionales de un día, a cuenta gotas, no son efectivos en la lucha, crean la falsa sensación que la nación se rebela contra el gobierno, pero no causan daño alguno, porque al día siguiente todo sigue casi igual. La única manera de derrotar al gobierno asesino es a través de un paro nacional indefinido que surja desde las bases, que no dependa de la voluntad negociadora y traicionera del COSEP, que se organice desde abajo, en los centros de trabajo, barrios y comarcas, por medio de comités y de la auto organización popular.

## 7.- La ausencia prolongada de los sindicatos y de la clase trabajadora

La dictadura ortega-murillista no solo logró desarticular a los partidos de oposición, creando partidos colaboracionistas, sino que, lo más grave, ha destruido a los sindicatos,



castrando con ello a la clase trabajadora.

En Nicaragua los sindicatos existen en el papel, en los registros del Ministerio del Trabajo (MITRAB), pero en la realidad no juegan ningún rol. En el periodo 1990-2007, los únicos sindicatos que encabezaban algunas luchas estaban controlados por el FSLN, que se mantenía en la oposición, y utilizaba la lucha de los trabajadores para arrancar concesiones a los gobiernos de turno.

Después, en el periodo 2007-2018, tanto la Central Sandinista de Trabajadores (CST) en el sector de obreros industriales, de la construcción y de maquilas, como el Frente Nacional de los Trabajadores (FNT) en el sector de empleados públicos, demostraron ser correas de transmisión de las políticas de austeridad del Estado, controlado por el FSLN. Los sindicatos que existen sirven para controlar a los trabajadores, no para impulsar luchas. Por eso, los sindicatos no han aparecido en la escena de la lucha de masas en estos meses de insurrección desarmada y movilizaciones populares.

Al no estar los sindicatos al frente de la lucha, la clase trabajadora no ha podido manifestarse con su poder y combatividad. Su lugar ha sido ocupado, en parte, por los movimientos sociales y sectores populares, y por otra parte, por la clase media que ha cerrado filas contra la dictadura. Los trabajadores pelean como individuos, no como clase organizada, lo que constituye una enorme debilidad de la lucha democrática.

### 8.- Ortega se hace el duro, pero se prepara para negociar

El primer Dialogo Nacional, inaugurado el 16 de mayo, y que causó tantas expectativas de una posible salida "suave" del gobierno sandinista, fue convocado como una maniobra de Daniel Ortega para ganar tiempo. Dilató apenas mes, hubo unas cuantas sesiones caóticas y finalmente se rompió el 16 de junio cuando Ortega-Murillo iniciaron su ofensiva militar contra los tranques y barricadas.



De nada le sirvió a la ACJD abandonar la exigencia de la renuncia del gobierno Ortega-Murillo, porque la estrategia de estos siempre fue muy clara: ganar tiempo, pasar el temporal, buscando como cambiar la correlación de fuerzas en los territorios.

El triunfo obtenido por Ortega, a punta de balazos, cambió un poco la correlación de fuerzas, le permitió retomar el control de las instituciones del Estado, pero no ha logrado recomponer la relación del FSLN con las masas populares. La reciente encuesta del grupo Ética y Transparencia (EyT) muestra que el 80% de la población está a favor de elecciones anticipadas y que solo un 20% apoya la gestión de Daniel Ortega. Y la tendencia es hacia un desgaste mayor, porque el conjunto de la población es testigo de las masacres y del establecimiento de una nueva dictadura.

Todos los factores continúan estando en contra de Ortega-Murillo: hay un enfriamiento de las relaciones diplomáticas con todos los gobiernos del mundo (salvo Cuba, Venezuela y Bolivia), la crisis económica continúa carcomiendo las reservas internacionales, la actividad económica está casi paralizada, continúan las marchas de resistencia, el encarcelamiento de centenares de jóvenes está creando un vasto movimiento por la libertad de los presos políticos, los ataques despiadados a la Iglesia Católica no ha logrado dividirla ni suavizar las críticas, el Vaticano ha cerrado filas con los curas, todos los préstamos internacionales aprobados han sido paralizados los desembolsos, etc.

Nicaragua avanza rápidamente hacia el abismo y Daniel Ortega lo sabe, por eso trabaja secretamente para crear una nueva mesa de negociaciones, que le permita iniciar una negociación en donde preserve las mayores cuotas de poder posibles. Precisamente las negociaciones se han paralizado porque todavía no logra cambiar la correlación de fuerzas a su favor. La dictadura resiste con cierto éxito porque todavía tiene fondos provenientes del acuerdo petrolero con Venezuela, pero el dinero se agota y la crisis económica y el déficit fiscal se agudizan.

Las condiciones en que se producirá una nueva negociación son imposibles de prever, solamente nos limitamos a describir la tendencia general. Desde ya, las tendencias electoreras comienzan a tomar fuerza. La represión ha sido tan brutal, que comienza a cobrar fuerza la salida electoral. De continuar esta tendencia, la ACJD tiende a convertirse en una alianza electoral, en donde los empresarios del COSEP permanecerían agazapados para controlar al posible nuevo gobierno.

Es importante discutir un balance de lo que ha pasado, y los acontecimientos que se avecinan.

# ¡NI CON LA CICIG, NI CON EL GOBIERNO; SIEMPRE DE PIE JUNTO AL PUEBLO!

*Por Joseph Herrera Carranza*

El viernes pasado, después del mediodía, el infame operador de la camarilla militar que administra el gobierno de la república, el títere Jimmy Morales Cabrera se presentaba flanqueado por oficiales del ejército y de la policía, cual infame dictadura militar de los años 80s –solo nos hizo falta la marimba en la radio intervenida–, para anunciar que no solicitará a la ONU la renovación del mandato de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) después que éste venza en septiembre de 2019.

Sabemos bien que la crisis del régimen que desde 2015 se mueve en las alturas, en los palacios del poder, en las embajadas extranjeras, en las cámaras empresariales, representa la pugna entre sectores económicos igualmente corruptos, que han usado al Estado y al régimen político nacido de la contrarrevolución de 1954, que sepultara nuestra primavera, para enriquecerse durante sus diferentes administraciones en el gobierno.

Toda crisis en las alturas del poder político puede ser una crisis aprovechada por el pueblo para poder profundizar la lucha y cambiar de raíz el sistema político, económico y social del país, de permanente desigualdad, hasta restaurar la democracia revolucionaria de 1944-1954, con un gobierno bajo control popular.

Conforme a esto, nos presentamos el sábado 1 de septiembre a solicitar audiencia ante el Consejo Superior Universitario (CSU) y el nuevo Rector "magnifico" Murphy Paiz, en la sesión extraordinaria del máximo órgano de dirección universitaria. Solicitamos que el CSU se pronunciara sin tardanza ante esta nueva etapa de la crisis política que atraviesa el país y que emanado de esto el CSU llamara al Paro Nacional de toda la USAC, preparando al pueblo de Guatemala para el Paro Nacional de 24 horas para detener el crecimiento reaccionario y militarista del gobierno del payaso y sus titiriteros. Ellos representan a los sectores más oscurantistas del ejército de Guatemala y de la burguesía emergente opositora al Plan Imperialista Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica, que busca que todo cambie en la superficie, para que nada cambie de fondo.

Junto a esto, se solicitó el pronunciamiento del CSU exigiendo el cumplimiento de los deberes de ley del gobierno con respecto a entregar el 5% constitucional del presupuesto nacional a la USAC y su equiparación de acuerdo a la inflación; junto con exigencia pública de la remoción de la inmunidad de Jimmy Morales y la pronta cancelación por parte del Tribunal Supremo Electoral (TSE) de los partidos políticos FCN y EG.

De esta audiencia solo se logró reafirmar lo que ya se sabía, la neutralidad cómplice de la gran mayoría de consejeros (más de 20) que se ausentaron y el operar desorganizador de la mayoría de los que sí estaban presentes (15), así como la del Rector, que amenazado por los diputados usó como excusa que al movilizarnos el gobierno nos cortaría el poco presupuesto para el funcionamiento de la USAC.

Murphy reafirmó de esta manera su poco compromiso por defender en los hechos la autonomía universitaria y no volver a la USAC rehén del Pacto de Corruptos del raterío que es el congreso de la república.

De la audiencia ante el CSU se logró la elaboración de un tibio pronunciamiento de la universidad elaborado por el Instituto de Problemas Nacionales (IPNUSAC), mientras los consejeros, recordando que la universidad atraviesa por una crisis económica grave, gustaron de servirse entrada, plato fuerte y postre mientras los estudiantes les exigimos salir a cumplir su papel histórico frente al pueblo de Guatemala, que es a quien nos debemos en los hechos, no en las palabras y en la zalamería electoral del momento.

En los hechos

Se logró más afuera del CSU, ya que las diferentes presentaciones del movimiento estudiantil organizado como el Consejo Consultivo Estudiantil Universitario (CCEU), conformado por las asociaciones de estudiantes del Campus Central, así como junto con la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), logramos dibujar una necesaria unidad de acción en la lucha. Hemos coincidido en llamar toda esta semana a Asambleas Estudiantiles en cada unidad académica que cuente con Asociación legalmente constituida y acuerpar como Coordinadora Estudiantil de la Universidad (CEUSAC) ahí donde no las hay o siguen operando los mafiosos de la ilegal Comisión Transitoria como agentes desorganizadores del estudiantado.

El planteamiento es claro

Llamar a todos los estudiantes a nivel nacional a declararse en Asamblea Nacional Permanente de Estudiantes no solo en la capital, sino en todos los centros regionales del país y concurrir a la Asamblea General de Estudiantes los días jueves 6 de septiembre, de esta manera se debe seguir convocando hasta que la Asamblea Estudiantil cubra a todas las jornadas y horarios. Hacia un Paro Nacional de Estudiantes que prepare en todo el país para un Paro Nacional de 24 horas que exija la caída del gobierno del payaso y la conformación de una nueva Asamblea Nacional Constituyente de todos los pueblos que conforman Guatemala, que cree una nueva constitución política al servicio de las grandes mayorías. La corrupción no es la causa, es el síntoma de todo el régimen político y económico dominante en el país.

Por tanto

No creemos en movilizaciones aisladas donde concurran las mismas personas de siempre, creemos en romper el aislamiento de la dirigencia estudiantil para con sus gremio y que sea el estudiante en asambleas independientes el que decida en los hechos cuales son las posturas del movimientos estudiantil, no solo con respecto a la crisis política nacional, sino con nuestros problemas diarios como estudiantes, así como con la crisis financieras que amenaza con profundizar la privatización de la única universidad pública del país, crisis que la administración no parece querer solucionar.

¡Creemos que el poder está en las bases –aun dormidas– del estudiantado sancarlista!

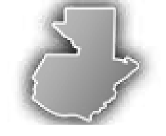
Creemos que es el estudiante el que con la altura que solo da la historia puede mostrar el camino al pueblo entero. Esta no es una lucha por defender a este o aquel operador político de la comunidad internacional, esta es una lucha por no dejar que el gobierno cada vez más reaccionario de Jimmy Morales nos regrese a los años 80s, donde fue la comunidad sancarlista una de las que más sacrificios en vidas humanas puso ante las continuadas dictaduras militares, financiadas y apoyadas por los Estados Unidos, que ahora oportunistamente les combate.

Nuestra lucha es por la democracia, porque todos seamos iguales ante la ley, por los hospitales desabastecidos, por las escuelas colapsadas, por el pueblo reprimido, por el campesino hambriento, por la patria sojuzgada, por nuestra democracia revolucionaria de 1944, por los caídos, por los que lucharon hasta el último minuto, por los estudiantes de ayer y hoy, que descansan en el destierro o en el olvido.

¡POR UN PARO NACIONAL DE ESTUDIANTES!

¡POR UN PARO NACIONAL DE 24 HORAS DE TODO EL PUEBLO!

¡POR LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE!



# UNA OFENSIVA CONTRA LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LA CLASE TRABAJADORA

*Por Leonardo Ixim*

La marcha del domingo 2 de septiembre, convocada por las iglesias cristianas (católicas y evangélicas) y judía, y organizaciones conservadoras, logró movilizar una cantidad grande de personas que utilizó el discurso del miedo, en contra del proyecto de ley 5376 presentado por la diputada Sandra Moran, para la protección a niñas menores de edad.

El evento contó con el apoyo y el financiamiento de sectores que respaldan a Jimmy Morales en su embestida contra la CICIG, aunque en la marcha se cuidaron de no lanzar consignas relacionadas a la expulsión de hecho del comisionado Iván Velázquez.

El proyecto de ley fue elaborado por varias organizaciones de mujeres y de juventud; previamente, en la Comisión de la Mujer del Congreso de la República hicieron la pantomima de realizar consultas. Esta comisión es dirigida por el diputado ultra conservador Aníbal Rojas, del partido Visión con Valores (Viva), una agrupación fundada por el pastor y ex canciller del gobierno del Partido Patriota, Harold Caballeros, contando con una bancada de diputados tránsfugas. El proyecto promueve una serie de medidas y programas que obliga al Estado a proteger los derechos de las niñas en general, población vulnerable, discriminada y víctima de distintas formas de violencia; niñas pobres con nulo o poco acceso a servicios sociales.

El proyecto generó una reacción retrógrada, sobre todo el artículo 7, que busca eliminar la punibilidad al personal médico por la interrupción voluntaria del embarazo en niñas menores de 14 años cuando son víctimas de una violación sexual, así como la reforma al artículo 173 del Código Penal, permitiendo la interrupción en las 12 semanas de gestación. El embarazo forzado -la mayoría de embarazos de menores de edad lo son y se da por violencia sexual- es una realidad lacerante en Guatemala, país que muestra altísimas cifras de embarazo en adolescentes.

Con su ideología retrógrada y contando el apoyo de la oligarquía, los grupos ultra conservadores aducen que es un paso para la legalización del aborto. Derecho que como marxistas defendemos, ya que las mujeres deben tener la libertad de decidir si tienen o no tienen hijos; en Guatemala además es permitido el aborto terapéutico. Existe una campaña para ir disminuyendo los derechos sexuales y reproductivos de la clase trabajadora, pese a que el proyecto de ley es más amplio. Ante eso, las organizaciones promotoras del proyecto tuvieron que recular, eliminando ese artículo, acción que no detendrá la embestida.




Otra propuesta de ley (la 5395) sometida a la ira de los reaccionarios es la de Identidad de Género que obliga al Registro Nacional de Personas a que la población travesti y transexual tenga la libertad de identificarse según el género deseado. Este es otro sector del proletariado que por su opción sexual ha sido víctima de violencia -en las ultimas semanas habido varios asesinatos- y están desprotegidos, lo cual obliga a muchas de ellas a prostituirse.

Contrario a eso, existe el proyecto de ley 5272, impulsado por el diputado Rojas, que busca cercenar estos derechos sexuales y reproductivos; ésta ha pasado ya dos lecturas en el pleno del Congreso de las tres necesarias para ser aprobada. Plantea la prohibición del aborto en general, afectando con ello a las mujeres pobres que lo realizan en la clandestinidad, imponiendo penas de hasta 12 años a quienes lo practiquen; también se propone cerrar el paso al matrimonio entre personas de un mismo sexo y prohibir a entidades educativas impartir Educación Sexual Integral aduciendo que es "ideología de género", cuando la realidad del capitalismo actual rebasa esa forma de familia de una pareja heterosexual.

La marcha fue masiva, porque además del financiamiento de grupos empresariales contó con la movilización de las parroquias y sectas, aduciendo argumentos demagógicos como la defensa de las dos vidas con respecto al aborto, cuando la vida en gestación es un proceso y no existe a priori; pero aun peor, personeros de estas organizaciones que no son mas que fachadas de las iglesias, anuncian una "revolución por la familia", argumento similar al usado por distintas corrientes fascistas en el mundo.

Otro debate de fondo es el carácter no laico del Estado guatemalteco, donde la libertad de conciencia es tenue, así como la separación entre política y religión. La reacción usa de base a sectores de la pequeña burguesía y moviliza demagógicamente a clases populares con el fin de imponer una educación confesional y aún más restrictiva de los derechos humanos del proletariado. Por tanto ese debate tiene que ser parte de una Asamblea Constituyente Popular y plurinacional, pero es necesaria la organización para hacerle frente a estas iniciativas restrictivas de derechos.

# ¿POR QUÉ LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN VAMOS A LA HUELGA INDEFINIDA?

*Por José René Tamariz*

1. Porque el proyecto de "Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas", expediente 20.580, mejor conocido popularmente como "Combo Fiscal", reduce y elimina los componentes salariales de todos los trabajadores del sector público. En el caso de los empleados del sector educativo congela a montos nominales e invariables a través de los años, eliminando los pagos porcentuales sobre los salarios bases, las anualidades y carrera profesional. Es importante mencionar que el componente de la anualidad se pagaba sobre el 1,94% del salario base, mientras que la carrera profesional se incrementaba, cada año, conforme aumentaba el costo de vida.

La anualidad y la carrera profesional quedará congelada "In saecula saeculorum" a los valores otorgados en el año 2018, lo cual hará que vaya perdiendo su importancia, hasta que prácticamente, por incremento de la inflación anual, perderá su valor, llevando en la práctica a su desaparición, lo mismo ocurrirá con la carrera profesional. Peor aún será con este último incentivo, ya que los cursos o capacitaciones que brinden el MEP no serán pagados como carrera profesional, sino solamente aquellos que sean recibidos por fuera del patrono y por solamente 5 años. A los nuevos trabajadores no se les reconocerá la carrera profesional por los títulos que sean requisitos para los puestos, tales como bachillerato y licenciatura.

2. El incentivo de dedicación exclusiva para los nuevos empleados será reducido del 55% al 25% para los licenciados y de un 25% al 10% para los bachilleres. Para los trabajadores que mantienen vigente los antiguos porcentajes (55% y 25%) cuando los contratos de dedicación exclusiva sean renovados, la jefatura "… deberá acreditar, mediante resolución administrativa razonada la necesidad institucional y la relación de costo



de oportunidad de suscribir dichos contratos, en razón de las funciones que ejerzan el o los funcionarios y el beneficio para el interés público". (Artículo 29). Además "Sesenta días naturales antes de su vencimiento, el funcionario deberá solicitar la prórroga a la jefatura inmediata para que la Administración revise la solicitud a fin de determinar la necesidad institucional de la extensión, mediante resolución debidamente razonada establecida en el artículo 29 anterior, prórroga que no podrá ser menor de un año, ni mayor de cinco". (Artículo 30). Estos criterios para el otorgamiento de la dedicación exclusiva apuntan en la dirección de ir eliminando, poco a poco, dicho incentivo entre muchos trabajadores a los cuales actualmente se les otorga y otorgárseles solamente a casos muy calificados por las jefaturas y la patronal.

3. También los demás sobresueldos e incentivos que actualmente existen en el sector educativo serán pagados de forma nominal, tales como incentivo al desarrollo de la docencia (incentivo didáctico), zonaje, zonas de menor desarrollo y otros incentivos existentes. Al respecto el articulo 54 de dicho proyecto señala que "Cualquier otro incentivo, o compensación existente que a la entrada en vigencia de esta ley, este expresado en términos porcentuales, será un monto fijo nominal fijo resultante de la aplicación al salario base a enero de 2018". (Texto Sustitutivo del Proyecto de Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas)

4. Con la aplicación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del combo fiscal, los productos de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) aumentarán en un 2%. Esta medida impactará los salarios de todos los trabajadores en general, pero particularmente a los sectores más empobrecidos que dedican gran parte de sus salarios en comprar alimentos.

5. Se gravará con el impuesto del 13% del IVA al consumo de energía eléctrica que sobrepase el consumo de 280 kWh, también el consumo de agua que sobrepase los 30 m3 será tasado con el 13% de impuesto.

6. Se gravará la medicina privada,



los medicamentos y la educación privada con el 2% de impuestos. Actualmente, según el Colegio de Médicos, la tarifa mínima para consulta de un médico especialista es de aproximadamente 52 mil colones, lo cual con el impuesto subiría 1.040 colones más. Si un medicamento cuesta 25.000 mil colones con el 2% se tendría que pagar 500 colones más y así sucesivamente. Esto representará un duro golpe y un peligro de muerte para muchas personas que padecen enfermedades crónicas. Igual sucederá para miles de trabajadores que están obligados, por sus condiciones laborales, a estudiar en muchas universidades privadas las cuales ya son caras, pero se encarecerán aún más, lo cual podría representar el abandono de sus estudios.

7. Los artículos y normas de la denominada "regla fiscal" que aparecen en el combo fiscal, en caso de que la deuda externa sea igual o mayor al 60% del PIB impondría severas restricciones a los gastos corrientes, como salarios, así como a las transferencias a las instituciones de bien social, ya que "el crecimiento interanual del gasto total no sobrepasará el 65% del promedio del crecimiento del PIB nominal". (Artículo 11, inciso d). Actualmente el nivel de la deuda ronda el 50% del PIB. Con este nivel de endeudamiento se aplicaría el inciso c de esa regla fiscal el cual dice que cuando ese éste llegue al 45% pero sea inferior al 60% "… el crecimiento interanual del gasto corriente no sobrepasará el 75% del promedio del crecimiento del PIB nominal".

8. La eventual aprobación del combo fiscal significará la eliminación y prohibición, en los hechos, del derecho colectivo de la negociación de la convención colectiva, ya que no se podrán negociar nuevos incentivos ni otros beneficios económicos, puesto que el proyecto fiscal pone un techo infranqueable a nuevos y a aumentos de los incentivos existentes. Asimismo, las actuales convenciones colectivas vigentes, cuando se les venzan sus plazos para renovarla, tendrán que negociar a la baja todos los incentivos y otros derechos, ya que eso lo dicta e impone el plan fiscal.

9. En cuanto a renta. Los cambios en el Impuesto a la Renta de los salarios, al crear dos nuevas categorías que no existen actualmente del 20% y de 25% de pago, impondrá nuevos impuestos a determinados salarios. Además, se le pone un impuesto del 10% a excedentes que reciban los trabajadores que estén afiliados a una cooperativa o asociación solidarista. Siendo lo más grave del combo fiscal que incorpora una amnistía tributaria a grandes deudores empresariales.

10. En conclusión, la aprobación del proyecto de "Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas" representará, en forma de ley, una modificación sustancial del sistema de los salarios del sector público. En otras palabras, la eliminación de los componentes salariales y la imposición, prácticamente, de uno nuevo, conllevaría, a mediano plazo, al salario único. La disminución de los salarios, decreto de reajuste salarial para un año, la reducción y eliminación de los componentes salariales más el IVA en canasta básica y otros servicios, conduce a disminuir la capacidad de compra y de vida de miles trabajadores y, por ende, a su empobrecimiento acelerado. Ciertos sectores de clases medias tenderán a su desaparición. Por otra parte, al reducirse la capacidad de consumo, el mercado interno tiende a contraerse y ello, conducirá a procesos recesivos de la economía nacional, que no solo disminuirá los niveles de consumo sino que también aumentará el desempleo de la población en general.

"Los Perros Ladran, Sancho, Señal que Avanzamos". ¡¡Todos a la Huelga Indefinida!!

La jauría reaccionaria y neoliberal conformada por la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP), la Cámara Costarricense-Norteamericana de Comercio (AmCham), los plumíferos a sueldo y sin sueldo de los medios escritos como "La Nación", así como los partidos testaferros del capital (PAC, PUSC, PLN y otros), los funcionarios "progresistas" del gobierno, tales como, el "bailarín de ballet", Edgar Mora, Ministro de Educación y otros bichos raros, solicitan y exigen a gritos que se declare como ilegal la huelga indefinida sin haber comenzado, puesto que inicia el lunes de 10 de setiembre, convocada por el frente unitario denominado "Unidad Sindical y Social Costarricense".

La careta "democrática" y de "libertad" de toda esta jauría reaccionaria y neoliberal se les ha caído, la lucha de clases la ha desenmascarado. La verdadera naturaleza antidemocrática y represiva les brota por todos los poros. Es muy probable que, incluso el gobierno del PAC, PUSC y el PLN, ya tenga escrita la "declaratoria de ilegalidad de la huelga" y dispongan a todos sus secuaces y juzgados a declararla ilegal de forma arbitraria. Sin embargo, el mejor veneno contra esas maniobras políticas de la reacción neoliberal será la masividad, contundencia y la paralización, a nivel nacional, de todos los sectores laborales, para obligar al gobierno Alvarado-Piza-PLN a retroceder en sus pretensiones de imponer un "combo fiscal" contra los trabajadores y sectores populares.

Es muy probable que toda esta jauría reaccionaria debido a su carácter tan "democrático" pida en la próxima semana la represión de todas las fuerzas policiales contra los manifestantes y huelguistas. Ya el dispositivo policial está montado para reprimir. Cualquier "justificación" será esgrimida para iniciar la represión. Todos estos "demócratas" reaccionarios neoliberales si tuvieran ejército lo lanzarían contra los trabajadores y demás sectores en lucha. Esa es su verdadera naturaleza represora, defenderán a muerte todos sus privilegios, sus exoneraciones, sus ganancias acumuladas, su gigantesca evasión fiscal y explotación brutal contra los trabajadores de fincas, empresas y negocios y el saqueo contra los sectores populares.

¡Que el déficit y la deuda la paguen quienes las produjeron y mediante ella se han enriquecido!!

¡Abajo el Combo Fiscal, Expediente 20.580!!

# HUELGA INDEFINIDA ARRANCA CON GRAN FUERZA Y UNA ALTA PARTICIPACIÓN

*Por José Rene Tamariz*

El lunes 10 de septiembre se inició la huelga indefinida, de forma regionalizada, convocada por la amplia "Unidad Sindical" que agrupa a todas las organizaciones sindicales, centrales sindicales y bloques sindicales. Este movimiento huelguístico es contra el proyecto de reforma fiscal del gobierno de Carlos Alvarado denominado "Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas" que reduce, congela y elimina los componentes salariales (anualidad, carrera profesional, dedicación exclusiva y otros) de todos los trabajadores del sector público; gravará con el 1% de impuesto los productos de la canasta básica; tasará con impuesto los servicios de agua y luz que sobrepasen determinada cantidad de consumo; aumentará con impuesto del 2% los medicamentos y el 4% las consultas médicas privadas; además el impuesto al valor agregado (IVA) se impondrá en muchos otros servicios, encareciéndolos más.

Entonces, la disminución de los salarios más el aumento generalizados de productos básicos y los demás servicios, conducirá, inevitablemente, a mayor aumento de la pobreza y miseria de la población en general.

Debido a esos golpes contra los bolsillos y nivel de vida de los trabajadores y sectores populares, la huelga contó en su primer día con una gran masividad y participación de diversos sectores sociales: educadores, trabajadores de la salud, de las municipalidades, de la refinadora costarricense de petróleo (RECOPE), de los muelles, de la Universidad de Costa Rica (UCR), del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), taxistas y de muchos otros sectores populares. La marcha en San José fue gigantesca. Las marchas en las distintas provincias y ciudades también fueron grandes. En realidad, el movimiento huelguístico ha arrancado de forma exitosa.



La campaña de intimidación de altos funcionarios del gobierno, Carlos Alvarado, presidente de la República, Edgar Mora, Ministro de Educación y otros, a través de los medios de periodísticos planteando que la "huelga es ilegal" cuando ni siquiera había iniciado, refleja la desesperación de todos estos individuos frente a movimiento huelguístico con alta participación y decisión de lucha. La participación en el sector magisterial es del 70% y así sucesivamente en los demás sectores laborales. Los sindicatos han cumplido con todos los requisitos para que esta huelga sea declarada legal, sin embargo, es de prever que los neoliberales del gobierno estén forzando a los tribunales a que la declaren ilegal. Sin embargo, la alta masividad, fuerza y paralización de muchos sectores de trabajadores y otros sectores populares, blinda la fortaleza de este grandioso movimiento, el más grande en la historia de Costa Rica, desde la lucha del "combo del ICE" en el año 2000.

Según una encuesta de noticias "Repretel" más del 80% de la población en general apoya la huelga como justa.

**El segundo día**

En su segundo día, martes 11 de septiembre, la huelga indefinida convocada por la "Unidad Sindical" sigue fuerte y con gran participación de distintos sectores laborales y sociales. El movimiento ha sido muy fuerte en Alajuela, por ejemplo, prácticamente colapsó el acceso al aeropuerto internacional "Juan Santamaría". Las imágenes de abajo así lo demuestran. Igual sucedió en puerto limón y otras zonas. También aparece imágenes de la concentración en San José, frente a la Asamblea Legislativa.

La campaña reaccionaria y antihuelga del Gobierno de Carlos Alvarado, así como de sectores neoliberales, empresariales y de los medios de comunicación se ha intensificado. Sin embargo, eso no ha intimidado a las bases que luchan y que se mantienen firmes para realizar el miércoles 12 de septiembre la gran marcha Nacional que colapsará todo el país. Adelante, compañeras y compañeros, todos a la marcha Nacional!!